



Compartir en familia, siempre

Somos **Sendero**, una gran familia

- Somos una empresa con más de 30 años de experiencia.
- Con más de 500 colaboradores.
- 175.000 familias son nuestros clientes.

Creemos en que lo que amamos profundamente se convierte en parte de uno y permanece siempre. Por nuestra **experiencia** sabemos homenajear con **respeto** a cada familia por que entendemos que no existe mayor responsabilidad que entregar **apoyo** para honrar y mantener viva cada historia familiar.

11 Parques cementerios en 10 ciudades de Chile



Sendero Arica
Camino Internacional
Arica - La Paz Km. 1.5
(Av. 4 Este 820), Valle
de Lluta
Fono 58 2222 854



Sendero Iquique
Av. Camino Bajo Molle Km. 7
Fono 57 2381 107



Sendero Villa Alemana
Marga Marga 3000
Fono 32 2562 040



Sendero Quilpué
Almirante Grau 2700,
Población Tte. Serrano
Fono 32 2826 282



Sendero Valparaíso
Camino La Pólvora 301,
Playa Ancha
Fono 32 2317 160



Sendero San Antonio
Av. Dr. Olegario Henríquez
1600, Llo-Lleo
Fono 35 2282 459



Sendero Maipú
Av. A. Vespucio 2700
esq. Camino Casas Viejas
Fono 2 2270 3700



Sendero San Bernardo
Eyzaguirre 1718,
Camino el Barrancón
Fono 2 2836 2200



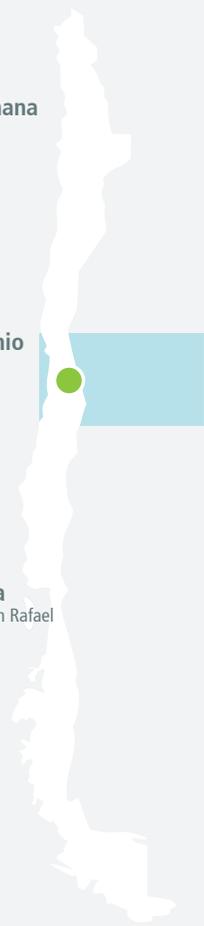
Sendero Rancagua
Av. Lib. O'Higgins Esq. San Rafael
Fono 72 2232 523



Sendero Concepción
Camino a Penco Km. 4.5,
Sector Cosmito
Fono 41 2446 400



Sendero Temuco
Las Encinas 01151,
Villa Las Encinas
Fono 45 2341 383



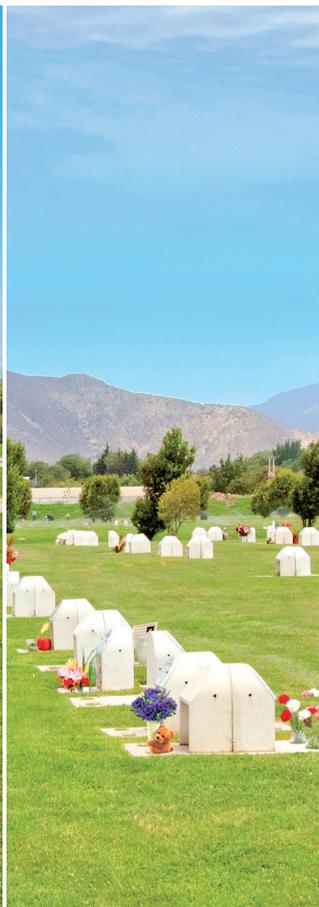


Buenos motivos para comprar anticipadamente

- Porque nos permite asegurar un lugar junto a los seres queridos.
- Porque nos aseguramos que se cumplan nuestros deseos.
- Porque nos da tranquilidad proteger a nuestra familia.
- Porque nos preparamos para lo inevitable.
- Porque podemos tomar decisiones bien pensadas y cuidadosas.
- Porque evitamos gastos mayores en el futuro.
- Porque así podemos pagar poco a poco.

Sendero Maipú

Los buenos momentos permanecen en familia.



* Imágenes referenciales

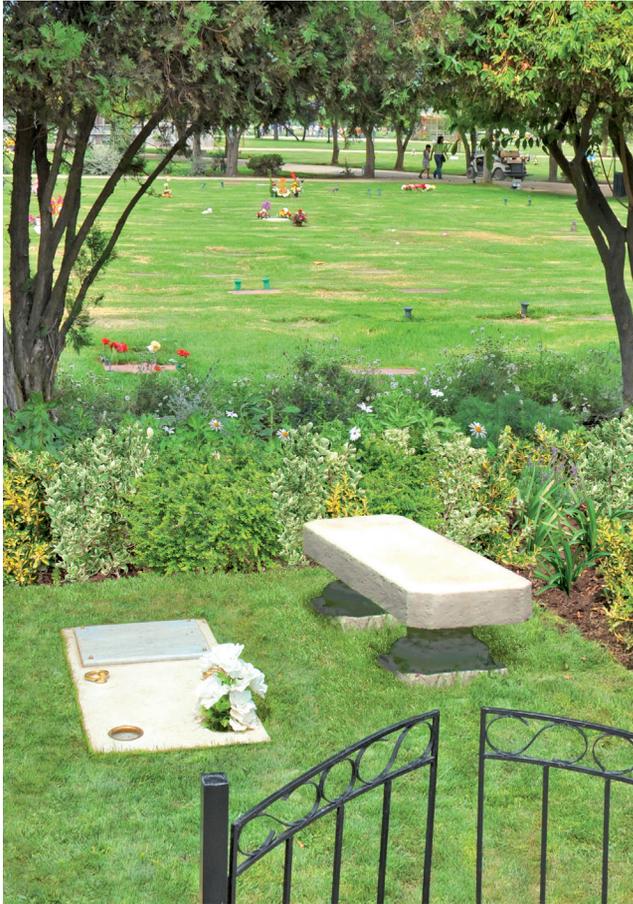


Tradición
Familiar
FAMILIA SENDERO

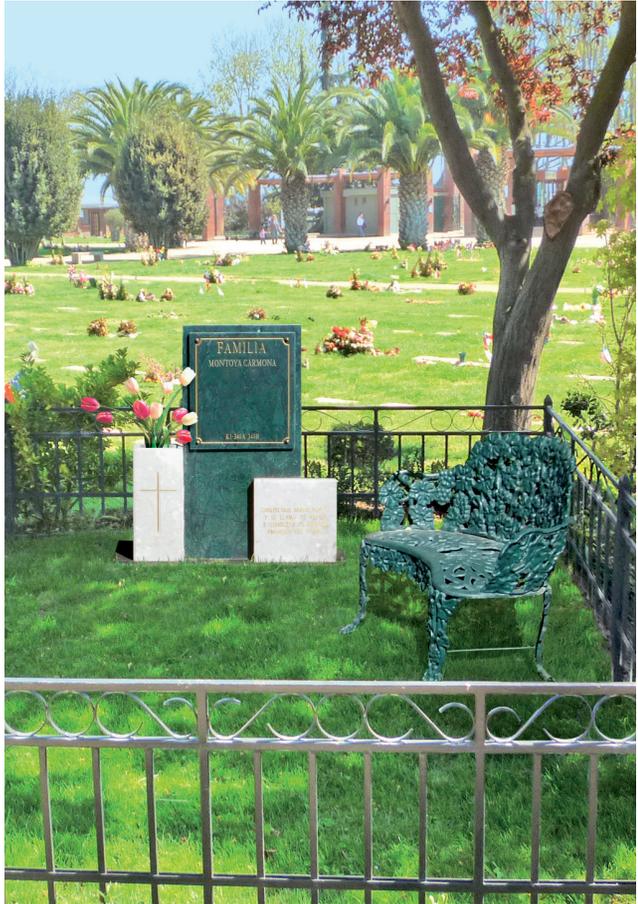
Jardín
Mausoleo
FAMILIA SENDERO

Jardín
Monumento
FAMILIA SENDERO

* Imágenes referenciales



Jardín
Privado
FAMILIA SENDERO



Jardín
Noble
FAMILIA SENDERO

*Tomar el sendero correcto,
es tranquilidad para su familia*



Un parque pensado especialmente para atender sus necesidades y ofrecer una digna morada a sus seres queridos. En cada rincón atesoramos los recuerdos, historia y sentimientos de quienes ya han partido.



Lápida horizontal de 60 x 30 cm. con grabado en bajo relieve.

*Para quienes tienen en la Fe Evangélica
un mundo en común*



El pueblo evangélico encontró en Nueva Jerusalén un lugar digno y de alta calidad, dedicado especialmente al descanso de sus seres queridos.



Lápida horizontal de 60 x 30 cm. con grabado en bajo relieve.

*Un lugar para reencontrarse con quienes
siguen vivos en su memoria*



Nuestra Familia responde a los sentimientos, creencias y deseos de miles de familias de expresar su amor a sus seres queridos.



Lápida con base de 60 x 60 cm. y resguardo elevado para fotos y recuerdos.

*Un lugar único, privilegiado y con la más alta
calidad Sendero*



Hermosas y extensas áreas verdes, pérgolas, fuentes de agua y jardines generan un entorno de paz y tranquilidad, un apacible lugar donde recordar y homenajear a sus seres queridos.



Lápida de 60 x 45 cm. en mármol, cercana a macizos con flores de colores.

*Más que un espacio para recordar,
un lugar donde su historia tiene otro valor*



Un espacio único y privado, que invita al reencuentro y a preservar las tradiciones y costumbres, generación tras generación.



Lápida de 60 x 95 cm. con placa de mármol, accesorios dorados y vegetación adyacente a la cabecera.

*Lo mejor de la tradición en un entorno de
incomparable naturaleza*



Reúna a su familia en un espacio que conjuga lo mejor de la tradición, con un excepcional entorno rodeado de áreas verdes. Un lugar clásico donde honrar la memoria de sus seres queridos.



Lápida elevada de 1,50 x 80 cm., con placa de mármol, apellidos familiares, porta florero y jardinera.

Elegancia y distinción que resguarda la memoria de su familia.



Un espacio único y distinguido, donde la memoria de sus seres queridos permanecerá por siempre rodeada de naturaleza.



Base de hormigón pulido de 2,50 x 1,40 cm., con lápida de 55 x 70 cm., de granito y placa de mármol, y una jardinera.

*Para honrar íntimamente la memoria
de sus seres queridos*



Amplios espacios rodeados de hermosos jardines que cuentan con mobiliario de uso exclusivo de su familia. Un espacio privilegiado que resguarda la memoria y el descanso de sus seres queridos.



Lápida de 60 x 95 cm. con placa de mármol, accesorios dorados.

Para su familia, siempre lo mejor



Exclusivos espacios familiares rodeados de amplios y hermosos jardines, con cierre perimetral, lápida en altura y mobiliario exclusivo. Un espacio personal donde honrar a sus seres queridos con la calidad y privacidad que Usted y su familia merece.



Lápida vertical de mármol importado, con base y altura de 1 metro, placa para epitafio a su gusto y florero fijo.

Respeto y solemnidad



Este servicio se lleva a cabo en nuestra Capilla Crematorio de Sendero Maipú, un lugar rodeado de extensas y hermosas áreas verdes que hacen de este instante una ceremonia a la altura de quien nos deja.



Ánfora de Cobre.

*Un lugar de recogimiento,
un espacio para la memoria*



Un espacio para mantener vivo el recuerdo, un lugar destinado a acoger las cenizas de sus seres queridos, en un entorno de áreas verdes que invitan al recogimiento y la contemplación, ideal para homenajear a sus seres queridos como ellos lo merecen.



Lápida de mármol de 40 x 40 cm. grabada en bajo relieve con florero dorado.

Hacemos más simple el momento de la despedida



Para apoyarlo en el difícil momento de despedir a un ser querido, Sendero ha preparado un espacio cómodo y acogedor, con todo lo necesario para velar a quien nos deja en un lugar especialmente acondicionado para ello.



Capilla ecuménica y salones velatorios con atención las 24 horas.

Sistema de Sepultación

Cripta de Sepultación

Diseño asísmico y sellado, que garantiza una máxima protección para su ser querido.

Estructura autosoportante, otorga la firmeza requerida para sepultar en niveles superiores.

Posee un número de serie único, permitiendo identificar inequívocamente una cripta de otra.





Implementación Estándar para Sepultación

Toldo de Protección, sillas y alfombras.

Óptima disposición del lugar a sepultar, para una ceremonia personal que refleje el cariño por quien nos deja.

Decisiones importantes que Usted deberá tomar ante la partida de un ser querido

Primeras 2 horas después de ocurrido el deceso

1. Avisar a la familia y resolver quién se encuentra en condiciones emocionales para realizar trámites.
2. Obtener certificado médico de defunción en la institución correspondiente.
3. Buscar funeraria urgente, elegir urna y aceptar precios y condiciones de pago.
4. Contratar el servicio funerario presentando los documentos requeridos.
5. Definir lugar de velación: capilla, iglesia, casa, etc. y pagar lugar de velación según corresponda.
6. Implementar el lugar de velación con: porta urna, porta cirios y cirios.

Mientras se realiza el velatorio

7. Inscribir fallecimiento en Registro Civil de la comuna donde corresponda, presentando los documentos necesarios.
8. Solicitar autorización o pase de sepultación en el Registro Civil.
9. Comprar certificado de defunción en el Registro Civil, mínimo 5 copias.
10. Buscar cementerio.
11. Ver valores, aceptar condiciones y productos que son ofrecidos.
12. Concurrir, el titular, al cementerio elegido para notificar uso de sepultura, gestionar y firmar documentos, y coordinar horario de sepultación.
13. Avisar horario de funerales a la familia.
14. Proveer vehículo de acompañamiento para el traslado de la familia y amigos al cementerio.
15. Planificar ceremonia de despedida: misa, responso, etc.

Después de la sepultación

16. Averiguar existencia de seguros y activar seguro de desgravamen para saldar deudas pendientes del fallecido.
17. Averiguar si el fallecido hizo testamento para repartición de bienes y tramitar posesión efectiva.

Los primeros 15 pasos se deben realizar considerando que no se puede sepultar antes de 24 horas, ni después de 48 horas de ocurrido el deceso, salvo cuando se tenga expresa autorización de extensión horaria del Servicio Nacional de Salud.

- Lo que el Cliente realiza.
- Lo que Sendero realiza por sus Clientes con Sepultura o Plan.
- Lo que Sendero realiza por sus Clientes con Plan.

Servicio Funerario Estándar

Urna del Servicio



Urna de madera terciada tipo Mackenley, disponible en dos tonos.

Implementación del lugar de velación



Porta urna de madera o metálica con dos porta cirios y dos cirios.

Arreglo floral cubre urna.

Traslado a Sendero



Carroza panorámica de instalación y traslado al Parque Cementerio.*

Vehículo de acompañamiento ida y vuelta a Sendero.

*Traslados dentro del radio urbano.

Servicio de Condolencias

Experta en Protocolo



Una experta en protocolo diseñará junto a Usted la ceremonia perfecta para despedir a su ser querido.

Implementación del lugar de sepultación



Toldo, alfombra, sillas, mesa descensora, podio y sistema de audio se utilizarán durante el servicio, para entregar un espacio adecuado para esta ocasión.

Set de Condolencias



Usted y su familia recibirán tarjetas de condolencias para agradecer a quienes los acompañaron. Un libro de apoyo al duelo les ayudará a sobrellevar el duelo.

* El Servicio de Condolencias tiene un costo adicional que debe ser cancelado al momento de notificar el uso de la sepultura.

Condiciones de Uso

Carencia

Es el período de tiempo durante el cual el comprador se compromete a no utilizar su sepultura para obtener el Descuento por Carencia.

Puede utilizar su sepultura antes de este período, cancelando el total del descuento otorgado.

Se libera del pago del descuento de carencia al comprador por muerte accidental, según su condición de compra.

Capacidad Total

El titular podrá utilizar la capacidad total de su sepultura, realizando si así lo desea, las reducciones permitidas en su contrato, esto se condiciona a:

- Tiempo
- Autorizaciones
- Pago de aranceles

Liberación de Pago

En caso de fallecimiento del titular, y para quienes tienen sus pagos al día en tiempo y forma, se libera el pago total del saldo de precio en cuotas o de mantención, según su condición original de compra.

Consulte a su ejecutivo por las condiciones para acceder a este beneficio.

Reducción

Exhumación

1. Solicitar la exhumación de un cuerpo con la antelación mínima de 10 días hábiles de aviso previo.
2. Verificar si al momento de la exhumación se cumple con las características y requisitos mínimos para realizar la reducción.
3. Verificar si los pagos del titular están al día.
4. Solicitar autorización al titular de la sepultura para abrir la misma, y autorización al dueño del cuerpo para poder continuar con el procedimiento en virtud del artículo 56 y 57 del Reglamento General de Cementerios.
6. Extraer el ataúd de la sepultura.

Reducción

7. Evaluar factibilidad biológica de proceder con la reducción, pudiendo no concretarse el procedimiento.
8. Determinar, según se recomienda, si alguna persona de confianza de la familia estará presente al momento del traslado de los restos.
9. Trasladar restos óseos desde el ataúd hacia la urna de restos.

Sepultación

10. Depositar la urna de restos dentro de la sepultura.

El Cliente debe proporcionar la urna de restos.

El tiempo mínimo legal para solicitar una reducción es de 5 años.

La factibilidad biológica de los restos depende de las condiciones ambientales y de sepultación, siendo factible la reducción entre 10 y 15 años después de haberse realizado la sepultación.

Mantenimiento

Riego



Contamos con un calendario de riego diseñado por agrónomos para entregar al pasto la cantidad óptima de agua, en un proceso eficiente y ecológico.

Corte de Césped



Nuestro personal especializado junto a una avanzada maquinaria permiten operar en forma rápida y eficiente.

Mantenimiento de jardines



Paisajistas y jardineros se preocupan de realzar la belleza propia de nuestros jardines durante cada estación del año.

Prohibiciones



Poner flores artificiales, adornos y maceteros.



Ingresar con animales.



Hacer picnics o consumir alimentos.



Hacer ruidos molestos.



Dar propinas al personal y contratar servicios externos.



Correr o jugar a la pelota.

Mantengamos siempre un ambiente de respeto a nuestros seres queridos.

